



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2019

En Murcia, a las 16.00 horas del día 20 de marzo de 2019, se reúne la Junta de Facultad en sesión ordinaria en la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria para abordar los puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad de 19 de diciembre de 2018.

Se aprueba el Acta sin modificaciones

2. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano, en primer lugar, expresa sus condolencias por el fallecimiento del padre del Prof. Jesús Talavera López, la madre de D. Raúl Tudela Lorente, la hermana de la Prof. Silvia Martínez Miró, así como por el deceso de D. Antonio Expósito Castillo, técnico del IMIDA de la Unidad de Caprino de la GDV. Excusa la ausencia de los siguientes miembros de la junta: Profa. D^a María Caballero Bleda, Prof. D. Federico Martínez-Carrasco Pleite, y Prof. D. Salvador Ruiz López

Felicita a los siguientes miembros de la Facultad por los Premios recibidos:

- José Zilberchstein por el premio a su comunicación "Integrative Medicine: TCVM and Rehabilitation for Ulnar Fracture and Radial Paralysis in Horses." en el Congreso Internacional RTCVM 2018 celebrado en el College of Veterinary Medicine UFL-USA; desarrollado los días 1-4 de Noviembre del 2018.
- Ester Párraga Ros, Premio Extraordinario de Doctorado de la Facultad de Veterinaria (última edición).

Y por la toma de posesión de los profesores:

- D^a María Belén Linares Padierna, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de Tecnología de los Alimentos, 19 de Diciembre de 2018
- D. Alberto J. Quiles Sotillo, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Producción Animal, 15 de febrero de 2019
- D. Juan Seva Alcaraz, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Anatoía y Anatomía Patológica Comparada, 15 de febrero de 2019

El Sr. Decano también informó previamente mediante e-mail a todos los miembros de la Junta de los siguientes puntos:

- Limpieza de batas de laboratorio y ropa de trabajo

En reunión con la Vicedecana de Infraestructura (21 de febrero de 2019) se nos presentó el proyecto de externalizar el lavado de las batas de los estudiantes y el personal. Para ello se nos ha solicitado las necesidades de lavado semanal de las batas según el número de alumnos que realizan prácticas en laboratorios en contacto con muestras biológicas (lavado y desinfección), o en laboratorios en contacto con productos químicos o de bajo riesgo biológico (lavado normal).

Desde la Granja Docente y el Hospital Clínico Veterinario se han transmitido también estas necesidades al Vicerrectorado y esperamos respuesta por su parte para organizar este servicio. Paralelamente, la Facultad va a comprar una lavadora y una secadora que se instalarán en el Sótano del edificio (junto a la zona de las limpiadoras) para cubrir las necesidades puntuales de lavado de ropa que puedan solicitar el PDI/PAS del Centro, con un sistema de reserva centralizado.

- Registro SANDACH Facultad de Veterinaria

Se ha acordado con la Consejería (en reunión día 6 de marzo de 2019), la modalidad de Registro Único para el Centro. La estructura administrativa incluirá un titular del registro que sería el Rector y, en el centro se deberá establecer una estructura con un



coordinador, que se encargue de controlar la trazabilidad de todo el material que entra y sale del edificio, en los laboratorios habrá que establecer los responsables de uso, en cada uno de los espacios, encargados de cada registro de entradas y salidas.

Estos responsables se han identificado en los laboratorios donde se procesan muestras biológicas de los Departamentos de Anatomía, Anatomía Patológica, Fisiología, Farmacología, Sanidad Animal y Toxicología. En cada espacio se deberá identificar el almacenamiento (congeladores) y registrar las entradas y salidas por peso, asegurando la trazabilidad de los subproductos y que su manipulación no suponga un riesgo para la salud pública o animal (esto se garantiza estableciendo protocolos de trabajo, que deben ser aprobados en la inspección de la Consejería). La custodia de estos registros deberá estar controlada por cada responsable.

- Nuevo vehículo registrado para transporte de muestras SANDACH

En reunión con la Vicedecana de Infraestructura (8 de marzo de 2019) se acordó comprar, con acuerdo de co-pago, un nuevo vehículo para el transporte de estas muestras, con las condiciones de fácil limpieza, estanqueidad y seguridad necesarias para poder darlo de alta para su uso con el registro del Centro. Se está en comunicación con el Vicerrectorado para la compra de este vehículo.

- Programa de Donación de Cadáveres de la Facultad de Veterinaria (PDCAVetMu).

Con el fin de paliar la previsible falta de cadáveres para prácticas del Grado en Veterinaria ante la implantación de la Ley 6/2017, de protección y defensa de los animales de compañía de la Región de Murcia, a lo largo de este curso se han mantenido varias reuniones con los grupos de interés para la preparación de un programa de Donación de Cadáveres de la Facultad de Veterinaria (PDCAVetMu). De momento, ya se dispone de un borrador en el que faltan por acabar de definir dos aspectos: el transporte de los cadáveres y el punto de contacto en la Facultad (encargado de actuar de enlace entre los puntos de donación y los grupos de interés). En relación con el transporte se debe disponer de un vehículo autorizado para transporte de SANDACH. De este punto se informa en el apartado sobre actuaciones en temas de Bioseguridad. En relación con el punto de contacto en la Facultad se ha contactado con la Gerencia de la Universidad, a fin de que, a semejanza de la Facultad de Medicina, sus funciones sean asumidas por alguno(s) de los miembros del PAS.

- Resumen del proceso en marcha para la modificación del Grado de CyTA

El presente equipo decanal ha recibido, tras diversas reuniones de evaluación del desarrollo de la docencia, varias peticiones por parte de profesores coordinadores de asignaturas obligatorias y optativas de este grado, para llevar a cabo modificaciones puntuales del título de CYTA. Estas modificaciones se han discutido en reuniones de Comisión de Calidad, y las propuestas se llevaron para llegar a acuerdos, a una reunión de la Comisión de Grado del Título de CYTA, realizada el 27 de febrero de 2019. Las propuestas, aprobadas por dicha Comisión se resumen a continuación:

- La primera de las modificaciones supone un cambio de temporalización en la impartición de la asignatura Bioquímica de los Alimentos (Código 1714) de 4,5 créditos, que actualmente está en 2º cuatrimestre de 2º curso, y que pasaría al 1er cuatrimestre de 3er curso. Esto supone la permuta con la asignatura de la misma duración de tercer curso: "Alimentación y Cultura". Justificación: es necesario que se imparta la asignatura Bioquímica II previamente a la Bioquímica de los Alimentos para mejorar las tasas de éxito y rendimiento. Actualmente están en el mismo curso y mismo cuatrimestre.
- En el segundo caso se solicita un cambio de una competencia y contenidos desde una asignatura a otra. En concreto la competencia transversal y de materia "Conocer y aplicar tratamientos tecnológicos y biotecnológicos empleados en el procesado de los alimentos mediante procesos térmicos, aditivos y tratamientos mecánicos", aparece asignada a la asignatura



“Tecnología Alimentaria I” (Código 1725). Los profesores del Área de Tecnología de Alimentos, en diversas reuniones de la Comisión de Ordenación Docente, han pedido que esta competencia y los contenidos relacionados, se asignen a la asignatura “Tecnología Alimentaria II” (Código 1726), perteneciente al mismo bloque.

En posteriores reuniones de la Comisión de Ordenación Docente de CYTA, se tratará la tercera modificación del título, ya que se solicita la modificación de dos optativas: “Biología Molecular Aplicada a la Ciencia de los Alimentos” (Código 1736), introduciendo técnicas avanzadas y facilitando su impartición con el fin de que no sea tan específica, que pasaría a llamarse: “Técnicas de Bioquímica y Biología Molecular Aplicadas a la Ciencia de los Alimentos”; y la optativa “Pimentón y otras Especies, composición y calidad” (Código 1737), cuya propuesta de modificación se debe tratar más despacio, ya que supone cambio de nombre, contenidos e incluso cambio de módulo. Dicha asignatura se denomina “Residuos de Plaguicidas en Productos Agroalimentarios”. Esta modificación ha de ser consultada con el coordinador de estudios para establecer las posibilidades de aceptación por parte de ANECA, y es necesario establecer la no coincidencia en contenidos con otras asignaturas obligatorias del título.

Una vez que se lleguen a acuerdos en la reunión de Comisión de Ordenación Docente, se llevarán a Comisión de Calidad y a Junta de Facultad.

- **Solicitud de modificación del SOP 2019 por la Conferencia de Decanos y Decanos de España**

Las Facultades de Veterinaria de la Región 2 de la EAEVE propone un cambio en el SOP 2019 en los siguientes términos.

"a) Fact: the SOP 2019 establishes a new procedure that allows the Establishments to send an official complaint if they believe that procedural faults have been made during the ESEVT evaluation process (chapter 1.9, page 12 of the SOP 2019). This official complaint and its argued basis must send by e-mail to the EAEVE Office no later than one month after the last day of the Visitation.

b) Proposal: extend the deadline for the presentation of the official complaint to two months after the end of the visit.

c) Motivation: the procedural faults can be produced during the elaboration of the draft D Visitation report. The draft C Visitation Report is issued 14 days after the end of the Visitation at the latest and sent to the Establishment for the identification of potential factual errors with a two weeks' notice. After correction of the relevant factual errors, Draft D is issued and sent to the establishments 14 days after reception of amendments. Then, these two deadlines imply that draft D is received 1 month after the end of the visit, coinciding with the deadline established for the presentation of an official complaint. As a result, this new procedure included in the SOP 2019 for the presentation of official complaints due to the procedural faults does not fulfil its aims: to allow the Establishments to present an official complaint if they believe that procedural faults have been made during the ESEVT evaluation process."

- **Plan 2019 de Regulación de los edificios PLEIADES y VITALIS**

En el pasado Consejo de Gobierno del 15 de marzo se presentó y aprobó el Plan 2019 de Regulación de los edificios PLEIADES y VITALIS que se adjunta. En lo referente a la Facultad en la normativa se indica que en el edificio VITALIS, de siete plantas, las plantas de la segunda a la sexta se destinarán a asignaciones indefinidas a grupos de investigación de la Facultad de Veterinaria, reservando las plantas baja y primera preferentemente para asignaciones temporales tanto de grupos como de empresas u otras entidades colaboradoras, siempre con fines de investigación o transferencia, con prioridad de áreas afines. El edificio 1 de PLEIADES de 5 plantas se destinará a asignaciones temporales de grupos que permitan respetar los derechos adquiridos por grupos en base al plan anterior, reubicando los que ocupen espacios de los otros edificios y lo precisen, así como a satisfacer nuevas necesidades temporales tanto de grupos como de empresas u otras entidades colaboradoras, siempre con fines de



investigación o transferencia. Los edificios 2 y 3 de PLEIADES, ambos de 3 plantas, se destinarán a asignaciones indefinidas de grupos de las facultades de Biología y Química, y el edificio 4, de 2 plantas, será destinado, con carácter indefinido, a instalaciones de apoyo a la investigación, colecciones científicas y espacios de uso común. De modo resumido para regular estos espacios se hará una convocatoria por parte del Vicerrectorado, los Investigadores Principales harán la petición con la información pertinente (Art. 2, 3), destacando que estas peticiones llevarán “Copia, en su caso, del acuerdo de Consejo de Departamento o de la Junta de Facultad, donde se indique el destino o distribución de los espacios que desalojan.” La asignación la hará una Comisión Evaluadora y se indica que la asignación de “*espacios podrá revocarse en caso de incumplimiento sostenido de las condiciones que dieron lugar a su asignación.*”

- Procedimiento de urgencia para atender necesidades docentes sobrevenidas UMU. En el mismo Consejo de Gobierno del 15 de marzo de presentó la Propuesta de ayuda complementaria a la docencia, como un Procedimiento de urgencia para atender necesidades docentes sobrevenidas en aquellas áreas deficitarias por distintas causas y que no tengan bolsa de sustituciones o no disponga de profesores, para se puedan cubrir. Se solicitará al Vicerrectorado desde los Departamentos para que lo ofrezca a profesores del área o de áreas afines para impartir esa docencia. El profesor o profesora propuesto/a deberá tener cubierta, al menos, el 85% de su capacidad docente para que pueda optar a cubrir la contingencia, independientemente de que esté a 16, 24 ó 28 créditos. El límite máximo de créditos que un profesor o profesora podrá cubrir por este procedimiento será de 3 ECTS. Por este procedimiento nadie podrá superar 32 ECTS. La atención a las necesidades docentes sobrevenidas se compensará mediante la reducción de una hora por cada hora de docencia impartida. Si se produce en el primer cuatrimestre, la compensación tendrá lugar en el segundo cuatrimestre, y si se produce en el segundo cuatrimestre, tendrá lugar en el curso académico siguiente. Se adjunta procedimiento.

- Apoyo Veterinario Líbano 2019.

Este año un grupo de 8 profesores veterinarios, (6 de la UCM, 1 de la UCO, y 1 de UAB) realizarán durante 10 días (16 al 25 de marzo) la misión Líbano 2019 para facilitar apoyo veterinario a la cabaña ganadera del sector en el que opera la misión militar española bajo mandato de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como ‘Cascos Azules’. Para ello trasladarán más de tonelada y media de medicamentos y productos sanitarios. Como novedad, esta es la primera misión en la que el equipo de profesores españoles colaborará en la formación de estudiantes de veterinaria locales. Concretamente, los profesionales ayudarán a los alumnos de la Universidad de Beirut. Otra de las novedades es que contará con observadores veterinarios de las Fuerzas Armadas Libanesas, aumentando de esta manera la colaboración a desarrollar.

- Próximas reuniones de Conferencias de Decanas/os y EAEVE.

- Conferencia de Decanas/os de CyTA: 16 y 17 de mayo en León, coincidiendo con el X Congreso de CyTA
- Conferencia de Decanas/os de Veterinaria: 20 y 21 de mayo en Córdoba
- 32ª Asamblea General de la EAEVE y workshop: 30 y 31 de mayo en Zagreb, Croacia. Enlace de la reunión con programa: <https://eaevezagreb.eu/program/>

- Convenios y acuerdos.

1. De colaboración entre la Universidad de Murcia y AVEPOMUR para la organización de eventos y el establecimiento de eventos y el establecimiento de relación con los estudiantes de la Facultad de Veterinaria.
2. De colaboración entre la Universidad de Murcia y AEVA (asociación empresarial de veterinarios clínicos de la provincia de Alicante) para la



colaboración en actuaciones conjuntas, entre ellas la participación de profesores de la Facultad en reuniones científicas, la realización de prácticas en clínicas asociadas a la AEVA o la participación becados en los Congresos de AEVA.

3. De colaboración entre la Universidad de Murcia y NEXO Menescal promotor externo de estudios propios, pudiendo proponer para aprobación de los órganos pertinentes de la Universidad de Murcia, aquellas actividades que previamente se acuerden por la comisión mixta de seguimiento prevista en el convenio.
4. De colaboración entre la Universidad de Murcia y Federación del Bando de los Caballos del Vino para la colaboración en el bienestar de los caballos que participan en el Festejo de los Caballos del Vino de Caravaca de la Cruz.
5. De colaboración con la Universidad ISA de la República Dominicana en calidad de promotor externo de estudios propios, pudiendo proponer para aprobación por los órganos pertinentes de la Universidad de Murcia aquellas actividades que previamente se acuerden por la comisión mixta de seguimiento prevista en el convenio.

- Convenios de movilidad internacional:

1. Convenio Erasmus con la Universidad de Téramo para estudiantes (2 plazas) y profesores (1 plaza). Grado en CyTA.

No hubo comentarios por parte de los miembros presentes en la sala.

3. Acuerdos tomados en Comisión de Aseguramiento de Calidad de 12 de febrero de 2019.

3.1. Informe del Análisis de la CAC los procesos PA03 Satisfacción, PA06 Recursos Materiales, PC7 Prácticas extracurriculares.

3.1.1. Proceso de Ingreso y Acogida en el Máster en GFS.

La Coordinadora de Calidad del Centro presentó los datos correspondientes al Máster de GFS evidenciándose que todos los ítems fueron bien valorados con puntuaciones superiores a 3,3 (en una escala de 5). Como opiniones más destacadas: el 24% mencionan como aspecto positivo el excelente trato recibido por parte del personal de la Secretaría de la Facultad y un 16% mencionan como aspecto negativo no disponer de tiempo para asistir a las jornadas de acogida organizadas por el centro, por ello se acuerda intentar gestionar mejor las fechas para favorecer la asistencia a las mismas.

3.1.2. Asignaturas impartidas en el Primer Cuatrimestre en el Máster en GFS.

La Coordinadora de Calidad del Centro presentó los resultados sobre la satisfacción de la docencia de las asignaturas en este primer cuatrimestre mostrando valoraciones por encima de 3,1. Se proponen las siguientes acciones de mejora:

- Disminuir contenidos o aumentar el tiempo dedicado a las actividades docentes
- Mejora de espacios
- Realizar sesión previa al inicio de la asignatura para titulados que no han recibido formación en Toxicología
- Sesiones teórico-prácticas en las que se traten los casos, para descargar horas dedicadas a los contenidos teóricos y reforzar las prácticas (Toxicología).
- “Epidemiología” y “Análisis y modelización”: dedicar más horas presenciales a las asignaturas, disminuir las tareas no presenciales, proporcionar a los alumnos antes de las clases un horario más detallado.
- “Conservación de especies amenazadas”: Disponer de los temas colgados en AV con anterioridad a la presentación por parte de los ponentes, completar con más detalle los métodos de evaluación de seminarios en Guía Docente.



- Técnicas de diagnóstico: desdoblamiento de grupos de prácticas e introducir actividades que puedan realizar los alumnos de forma autónoma en tiempos de espera.

3.1.3. Proceso de Ingreso y Acogida en el Máster en MPA.

La Coordinadora de Calidad del Centro presentó los resultados de los Proceso de Ingreso y Acogida en el Máster en MPA. Se observa una elevada satisfacción tanto en el proceso de selección, admisión y matrícula como en el de orientación al estudiante con puntuaciones superiores a 4,58 y 3,82, respectivamente. En cuanto a aspectos positivos, se señala la buena formación académica y de prácticas de las distintas asignaturas en su área de conocimiento, materiales de investigación de prácticas suficiente y listo para uso, disponibilidad del cuerpo docente para resolver inquietudes, información de numerosas actividades UM, (plan académico muy variado y completo). Como aspectos negativos: complejidad del sitio web, programas de las clases enviados un poco tarde, algunas asignaturas proporcionan los horarios incluso el día anterior a las clases, Aula virtual bastante compleja en cuanto a diseño y dificulta su uso, algunas asignaturas no han cumplido las expectativas de los contenidos y la teoría ha resultado insuficiente, falta de orientación práctica, metodología no muy clara, no todas las materias brindan la planificación adecuada, TFM con poco tiempo de preparación y presentación.

El coordinador del Máster, Prof. Juan Diego García, comentó en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (CAC) que las Jornadas de Bienvenida se realizan cuando los alumnos están recién matriculados y muchos de ellos no llegan a asistir, sugirió que se realicen *on line* o en formato de mini-charlas, pues es difícil la programación de las mismas y que haya alternancia en su celebración septiembre/octubre. Otra opción que se apunta es adjuntar la documentación pertinente en el momento de la matrícula.

3.1.4. Proceso de Ingreso y Acogida en el Máster en NTSA.

La Coordinadora de Calidad del Centro presentó los resultados de los Proceso de Ingreso y Acogida en el Máster en NTSA. Se ha obtenido una elevada satisfacción tanto en el proceso de selección, admisión y matrícula como en el de orientación al estudiante con puntuaciones superiores a 4,1 y 3,4, respectivamente (21 encuestas realizadas de 30 enviadas). Los aspectos positivos expuestos por los alumnos han sido los siguientes: buena atención y facilidad en tramitar la matrícula en secretaría, disponibilidad del plan de estudios y horarios del máster, y Guías docentes disponibles con antelación. En cuanto a los aspectos negativos señalados: falta de información en los criterios de evaluación, perfil no prioritario en grado Bioquímica, y no permitir prematrícula con TFG pendiente de su presentación.

Con respecto a estos últimos, señalar que los alumnos graduados en Bioquímica no entran directamente, pero sí se les acepta en la 2ª o 3ª fase y en cuanto a no permitir prematrícula con TFG pendiente, administrativamente no es posible.

3.1.5. Satisfacción Actividad Docente del Profesorado

La Coordinadora de Calidad del Centro presentó los resultados de la Actividad docente del Profesorado del Grado de CyTA 2017/18, basada en 54 encuestas realizadas. La valoración global de estas encuestas arroja un valor medio de 4,0 y la titulación superó en promedio la puntuación media de 3 (escala entre 1 y 5) obteniendo en un 94,45% de las evaluaciones un valor de 3 o superior.

El resultado de la valoración por los alumnos (111 encuestas) de la actividad docente del Profesorado del Grado en Veterinaria del curso 2017/18 ha sido de 4,25, y obteniendo en un 99,10% de las evaluaciones un valor de 3 o superior. En ambos grados se observa una evaluación positiva con el transcurso de los años.



En el caso de los estudios de Máster: La valoración global del trabajo realizado por el profesorado (9 encuestas) en el caso del Máster en Medicina de Pequeños Animales ha obtenido un valor medio de 4,56 y un 100% de las evaluaciones obtuvo un valor de 3 o superior. En el caso del Máster de Nutrición, Tecnología y Seguridad Alimentaria los resultados de la encuesta (N=9) de la actividad docente del Profesorado 2017/18, obtiene una valoración media de 4,12, y en el 100% de las evaluaciones obtuvo un valor de 3 o superior.

Se comenta igualmente que no se han recibido resultados de encuestas de satisfacción del alumnado con respecto a la labor docente del profesorado ni del Máster de BTRM ni de el de GFS, quizás porque no haya un número de encuestas mínimo. Se contactará con la Unidad de Calidad para obtener esta información.

3.1.6. PA06 Recursos Materiales (disponibilidad bibliografía).

La Coordinadora de Calidad del Centro presentó los resultados de la disponibilidad de la bibliografía (PA06) asociada a los Grados de CyTA y Veterinaria que ha sido del 91,37 y 97,49 %, respectivamente. En todos los títulos del centro la disponibilidad de la bibliografía recomendada en las guías docentes (IN01-PA06) ha sido superior al 90 %, excepto en el caso del Máster de BTRM que, aunque ha aumentado con respecto a los dos cursos anteriores, se sitúa en un 74,77 % y en el Máster de NTSA que este año ha disminuido con respecto al año anterior evidenciando un valor del 86,44%. Se vuelve a recomendar que se eliminen los artículos científicos de las guías docentes y que se suministren en recursos del aula virtual, para que el sistema no los detecte como fallos en la disponibilidad de la bibliografía, puesto que los alumnos no tienen libre acceso a las bases de datos de pago de la UMU. También a todos los coordinadores, se les recomienda eliminar la bibliografía que esté obsoleta de las guías y aquella que no sea útil, y enlazarla correctamente con los recursos de la biblioteca.

3.1.7. Prácticas curriculares y extracurriculares.

Se presentaron los datos de las prácticas extracurriculares de los títulos de Centro (PC07). En el Grado de CyTA, el número de prácticas extracurriculares se ha incrementado con respecto al curso anterior situándose en 40 periodos de prácticas de alumnos, realizadas en un total de 71 empresas que han ofertado prácticas de las 10.647 empresas con convenio educativo con la Universidad de Murcia. La satisfacción general con las mismas, tanto por parte del alumno como la empresa receptora, ha sido elevada (4,6 y 4,7 puntos, respectivamente). En el caso de Veterinaria, 153 alumnos han realizado prácticas extracurriculares en un total de 162 empresas, ha aumentado el número de alumnos que ha realizado prácticas externas (el curso anterior fueron 143) y la satisfacción también ha sido elevada en ambas partes (4,6 y 4,6 respectivamente).

En el caso de los másteres del centro:

- 7 alumnos han realizado prácticas extracurriculares en el caso del máster de BTRM mostrando elevada satisfacción tanto los alumnos (4,7) como la empresa receptora (4,9).
- 18 alumnos han realizado estas prácticas en el caso del máster de GFS mostrándose muy satisfechos (4,8), la empresa receptora ha valorado positivamente esta actividad (4,4).

En el caso del máster de NTSA, 14 alumnos han realizado prácticas extracurriculares siendo muy bien valoradas por parte de los alumnos y la empresa (4,8 y 4,4 respectivamente).

3.2.1. Tasa de rendimiento y éxito con respecto a la rama.

La Coordinadora de Calidad del Centro presentó los resultados académicos de las titulaciones del Centro del Curso 2017/18 para adoptar las acciones de mejora que sean necesarias, en su caso. Esta comparación se realiza entre los Grados impartidos en el



Centro con los correspondientes de la Rama de Conocimiento en el que están incluidos. En el caso del Grado en Veterinaria (Rama de Ciencias de la Salud), la tasa de rendimiento medias IN01(80,22%) y de éxito IN02 (88,29%) están por debajo de la media de esta rama (85,01 y 91,83 % respectivamente). Respecto a CyTA (Rama de Ciencias e Ingeniería), las tasas de rendimiento y éxito son algo más elevadas (83,65 y 89,69%, respectivamente) situándose en 3º lugar, por encima de la media de grados englobados en esta rama de conocimiento (70,61 y 84,69 % respectivamente. Todas las titulaciones de Máster han aumentado sus tasas de rendimiento y éxito con respecto al curso 16/17, sólo el Máster NTSA ha bajado en la tasa de rendimiento.

3.2.2. Tasas por grados y másteres

Se revisaron los indicadores disponibles del Curso 2017-18 para las titulaciones que se imparten en el Centro, constatando que no ha habido grandes variaciones con respecto a los valores objetivos a alcanzar en este curso, superando en muchos casos dichos valores. Algunos de los indicadores obtenidos de las titulaciones impartidas en el centro son las siguientes, se indican variaciones con respecto al curso anterior:

Tasa	CyTA	VET	BTRM	GFS	MPA	NTSA
Rendimiento (IN01) (%)	83,65	80,22	>92,7			
Éxito (IN02) (%)	>88		>98,9			
Graduación en duración del plan (IN03.1) (%)	33,93↓	38,89↑	94,7	100	100	79,17
Graduación RD (n+1) (IN03.2) (%)	61,40↑	56,4↓	>72,73			
Abandono R.D. 1393 (IN04.1) (%)	19,64↓	8,89↓	-			
Eficiencia (%)	89,5	85,1	97,4	100	99,3	100
Duración media estudios (IN06) (años)	4,7	5,8	<1,2			
Estudiantes matriculados (IN08)	242↓	577↓	20	25	17	32

En el caso de la **tasa de graduación** en la duración del plan de estudios (IN03 1) se observó una tendencia de mejora creciente en el grado de CyTA, que es algo más lenta en el caso del de Veterinaria. En másteres el descenso en esta tasa, en algunos casos, es debido a que algunos alumnos suspenden asignaturas o no completan el TFM.

En cuanto a la **tasa de abandono R.D. 1393** en el caso de los grados, ha descendido en el caso de CyTA pero aún permanece alta, y en Veterinaria ha descendido favorablemente. Sin embargo, al analizar la **tasa de abandono REACU** (IN04.2) que refleja el abandono en los primeros años se detecta un descenso en el caso de CyTA (de 17,86 a 8,62 %) pero en el Grado en Veterinaria hay un aumento del 4,55 al 15,56 %). Con estos datos se concluye o acuerda en prestar atención en los siguientes cursos para verificar si ha sido un dato puntual o significa una evolución desfavorable, y por lo tanto haya que plantear acciones de mejora. Respecto a la **tasa de duración media de los estudios**, supera casi en 1 año la duración establecida para ambos Grados. De las causas comentadas, se coincide en la idea de una evolución normal de los Grados tras más de 4 años de implantación completa. Como acción de mejora se apunta a una mejora en la coordinación horizontal y vertical de los estudios, medida en la que se está trabajando.

En relación con el número **de estudiantes matriculados**, ha descendido con respecto al curso anterior en ambos Grados, en un 5% CyTA y 2,5% en Veterinaria. La causa que explica este descenso es debida a estudiantes que se dan de baja sobre todo en primer curso, se considera una situación puntual y que está dentro de los valores definidos en los títulos.



En cuanto al género, señalar que el porcentaje de mujeres sigue siendo superior al de hombres, siendo el doble en CyTA, y el triple en Veterinaria.

3.2.3. Informe del proceso PC05 de las tasas de rendimiento y éxito en Grados y Másteres del centro correspondientes al Curso 2017-18, y propuestas de acciones de mejora.

El Vicedecano coordinador del Grado de Veterinaria presenta los datos obtenidos para ambas tasas, que han sido los siguientes:

Fecha de Cálculo: 5 de noviembre de 2018	Curso 2017-18		Curso 2016-17	
	TASAS		TASAS	
	Rendimiento	Éxito	Rendimiento	Éxito
CURSO PRIMERO	74,80	81,50	76,27	87,23
CURSO SEGUNDO	79,46	87,23	78,36	87,90
CURSO TERCERO	76,29	87,48	73,46	86,48
CURSO CUARTO	79,20	87,42	75,35	83,00
CURSO QUINTO	92,71	98,43	92,30	98,35
TITULACIÓN	80,22	88,29	78,72	88,46

Se detecta que las tasas de éxito (88,29%) y rendimiento (80,22%) se han mantenido con ligeras variaciones respecto al curso 2016/17. Aun así, este curso 2017/18, cinco asignaturas (frente a 2 asignaturas del curso 2016-17) presentan desviaciones superiores al 20%. De las 5 asignaturas de este curso, 3 presentan una mayor desviación: Física y Química, Enfermedades Parasitarias, Etnología y Manejo Animal; y dos de ellas Fisiología I y Patología Médica, un menor rango de desviación. Se ha contactado con el profesorado implicado por escrito y mediante reuniones para establecer acciones de mejora. En el caso de Patología Médica y Etnología y Manejo Animal el curso anterior se establecieron acciones de mejora que se han traducido en una mejora de ambas tasas en este curso académico, por lo que el esfuerzo realizado va dando sus resultados. De todas las asignaturas, destaca Física y Química, por su elevada tasa de suspensos, reiterada en los últimos 5 años, y por las reclamaciones recibidas en el Buzón de SFQR, por lo que se decidió tratarlo en un punto monográfico en esta CAC.

La Vicedecana coordinadora del Grado de CyTA, presentó los datos obtenidos que han sido los siguientes:

	CURSO 2017/2018		CURSO 2016/2017	
	(Cálculo 5 nov. 2018)		(Cálculo 3 nov. 2017)	
	TASAS		TASAS	
	Rendimiento	Éxito (1)	Rendimiento	Éxito (1)
CURSO PRIMERO	79,00	86,45	73,45	85,53
CURSO SEGUNDO	76,47	82,71	75,35	81,09
CURSO TERCERO	89,37	92,83	91,11	95,57
CURSO CUARTO	93,94	99,63	93,22	98,65
TITULACIÓN	83,65	89,52	81,79	89,20

Al igual que en Veterinaria, la tasa de rendimiento se ha incrementado ligeramente con respecto al curso académico 2016/17, manteniéndose la tasa de éxito. En este caso el número de asignaturas con desviaciones negativas superiores al 20 % en la tasa de rendimiento ha disminuido a 4 (5 asignaturas en 2016/17), y en la tasa de éxito se ha incrementado a 4 (2 asignaturas el curso anterior), presentando menores desviaciones las asignaturas de Microbiología y Producción de Materias Primas.



JUNTA DE FACULTAD
Sesión: 20-03-2019



	CURSO 2017/2018		CURSO 2016/2017	
	(Cálculo 5 nov. 2018)		(Cálculo 3 nov. 2017)	
	TASAS		TASAS	
	Rendimiento	Éxito (1)	Rendimiento	Éxito (1)
PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS	61,64	66,18	63,01	79,31
MICROBIOLOGÍA	62,86	68,75	60,98	71,43
BIOQUÍMICA II	52,44	61,43	63,22	69,62
BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS	47,50	59,38	47,67	53,95

En cuanto a la desviación que presentan las asignaturas de Bioquímica se considera que la causa que lo explica es el que se imparten en el mismo cuatrimestre, del mismo curso (3º curso). Por esta causa se considera que sería una de las acciones a realizar en una modificación del título. Actualmente se está abordando un proceso de modificación del título en el que se intentará que Bioquímica de los Alimentos pase a tercer curso 2º cuatrimestre y Bioquímica II quede en el primero, ya que en esta asignatura se estudian fundamentos de la Bioquímica de Alimentos.

En las asignaturas de bajo rendimiento, se hace necesario el análisis de las causas y la propuesta de medidas, que serán estudiadas en próximas reuniones de la comisión de calidad.

En el caso de los másteres impartidos en el Centro, las tasas provisionales de rendimiento han sido superiores al 97,5% y las de éxito al 99,1%, en algunos casos han aumentando los valores respecto al curso anterior, y son muy elevadas.

Se han detectado algunas incidencias que se establecen en la siguiente tabla, junto a los valores promedio:

	TASA DE REND.		TASA DE EXITO		2017-18		2016-17	
	17-18	16-17	17-18	16-17				
BTRM	99,7	99,8*	100	100	3 asignaturas no impartidas		2 asignaturas no impartidas	
GFS	100	100	100	100	2 asignaturas no impartidas		1 asignatura no impartida	
MPA	97,9	94,8	99,1	98,2				
NTSA	97,5*	97,5*	99,56	100	TRABAJO FIN DE MÁSTER* (76,67)			

Las Comisiones Académicas correspondientes a los másteres de BTRM y GFS están muy satisfechas por lo que no consideran implementar ninguna acción de mejora y en el caso del Máster de GFS felicita a todos los integrantes del mismo por los resultados obtenidos. En el caso de la Comisión Académica del máster de MPA, señala que la mayor preocupación es el número de estudiantes matriculados (13), pues a pesar de la implementación de planes de captación sólo ha aumentado en 1 estudiante con respecto al curso anterior. En las asignaturas que se han obtenido tasas de rendimiento inferiores al 100% (Técnicas de Diagnóstico por Imagen y Neurología y Neurocirugía) se han implementado acciones de mejora para recuperar estos indicadores. Respecto a la asignatura TFM del Máster de NTSA, la Comisión Académica indica que varios alumnos por motivos laborales no pudieron finalizar las prácticas y consecuentemente el TFM, lo que se refleja en valores inferiores a 100% de la tasa de rendimiento. La misma causa explica la tasa de graduación inferior al 100%, debido a que, aunque 23 alumnos (de los 24 alumnos matriculados de nuevo ingreso) finalizaron el máster, hay un porcentaje de ellos (procedentes de cursos anteriores) que no ha finalizado todavía. Este hecho también explica que la duración media de los estudios sea ligeramente superior a la registrada en cursos anteriores.



**3.2.4. Informe de desarrollo de la docencia en 1º cuatrimestre del curso 2018/19:
a) Desarrollo de la docencia en el primer cuatrimestre de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.**

En el caso de los profesores se comunica que no ha habido incidencias relevantes, impartándose la docencia teórica y práctica con normalidad.

Todos los profesores señalan que el grado de interés de los alumnos ha sido satisfactorio.

En las reuniones realizadas al efecto las propuestas de mejora solicitadas por los alumnos han sido las siguientes:

1º curso:

- Ajustar grupos de las asignaturas que realizan las prácticas en sistema de módulos (20 alumnos).
- Solicitan mayor disponibilidad del profesor de Microbiología para resolver dudas.
- Trabajo final de Biología vegetal se pide que se especifiquen temas concretos y que se realicen las exposiciones en fechas más tempranas para que no coincidan con exámenes.
- Química I: se solicita que los temas que preparen los alumnos sean supervisados y corregidos previamente al examen.

2º curso:

- Se solicita sustitución del cañón del aula 0.1 no tiene suficiente nitidez. Las luces de las primeras filas del aula no funcionan. Para los profesores que escriben en la pizarra también les resulta difícil que se vea bien la tiza.
- Los profesores de Operaciones Básicas comentan que al publicar las reservas de aulas y que estén visibles a los alumnos, conlleva a veces a confusiones, ya que en ocasiones no coincide con los llamamientos de las asignaturas (cambios a posteriori de aula o de franja horaria).

3º curso:

- El Prof. Coordinador de Tecnología Alimentaria I actualizará la guía docente el próximo curso.
- Toxicología Alimentaria: los alumnos encuentran compleja la asignatura y solicitan que se puedan introducir herramientas para su mejor seguimiento y evaluación.
- Los alumnos solicitan modificar la posición del monitor del ordenador del aula Prof. Sotillo, ya que impide la visión de los alumnos de las primeras filas.
- Los alumnos solicitan que el grupo 3 de prácticas, que realiza en tres asignaturas las prácticas por la tarde (Industrias I, Industrias II y Tecnología II), tenga un tratamiento más equitativo y que cada una de estas asignaturas las reparta entre los diferentes grupos en horario de tarde.
- Solicitan más visitas programadas a industrias alimentarias.

4º curso:

- Los alumnos solicitan que no coincidan varios exámenes en la convocatoria de incidencias, se aclara que cuando la normativa ampara al alumno (enfermedad por ej.) se es flexible. Se recomienda a delegados de todos los cursos que acudan a las reuniones/juntas donde se establecen y aprueban las fechas de exámenes
- Gestión de la Contaminación, durante la exposición de los trabajos de la asignatura debe buscarse una clase con mayor capacidad que el Aula Prof. J.M. Lasaosa.
- Los alumnos solicitan un mayor número de visitas a industrias alimentarias

Todo ello será tratado con los profesores para intentar buscar soluciones satisfactorias. No hubo comentarios por parte de los miembros de la junta presentes en la sala.

b) Desarrollo de la docencia en el primer cuatrimestre de Veterinaria.



En el caso del Grado de Veterinaria, en general se han impartido con normalidad las clases, seminarios, prácticas, etc, con mínimas incidencias (reubicación de alguna clase) y se confirma que se han podido adquirir los resultados del aprendizaje incluidos en la Guía Docente.

- **Incidencias y propuestas destacables:**
- **1er curso:** en Física y Química y en Estadística y Empresa (se ha adjuntado a la documentación los informes completos). De hecho, profesores de ambas asignaturas pidieron audiencia previa para asistir a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad cuando se tratara este punto. En el caso de Física, se evidencia una discrepancia notable, sobre todo en la parte de Física entre las opiniones del profesor y los estudiantes. En el caso de Estadística y Empresa se señala por parte del Prof. Rouco que ante la falta de asistencia regular de los alumnos a clase debido a los numerosos exámenes parciales de otras asignaturas, decidió premiar en dos situaciones extremas (menos del 10% de los alumnos matriculados), la asistencia a los estudiantes presentes. Por su parte, en el informe los alumnos sugirieron que esta posibilidad debiera reflejarse en la guía docente de la asignatura. Tras la petición del Prof. Rouco de modificación del acta de las reuniones de desarrollo de la docencia para eliminar lo apuntado por los alumnos, dado que entiende que en ningún momento se cambiaron criterios de evaluación, como sugirieron los alumnos en el informe, se estableció un debate en la sala. Tras dicho debate se acuerda por parte de esta Junta que no se modifique el acta ya que refleja las opiniones del alumnado, y que tampoco es necesario modificar los criterios de evaluación de la asignatura, con el voto en contra del Prof. Rouco.
- **2º curso:** en Etnología se propone reducir el número de preguntas de respuesta múltiple al mínimo posible
- **3º curso:**
 - Mejorar condiciones de proyección y visibilidad en las aulas 0.1 y 0.2
 - Que se publiquen de forma desglosada en el Aula Virtual (herramienta calificaciones) todas las notas según cada modalidad de evaluación.
 - Se mejore el estado de afilado de los cuchillos para las necropsias
 - Se aumente el tiempo dedicado a prácticas de propedéutica en caballo y vaca.
- **4º curso:** sin incidencias reseñables
- **5º curso:**
 - En Higiene II se acuerda que el profesorado estudie la posibilidad de realizar el examen práctico al finalizar cada módulo.
 - Se propone que se invierta la asignación de días en el módulo de prácticas compartido entre Seguridad Alimentaria y Clínica de Animales de Abasto.

3.3 Propuesta de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad en relación a la asignatura de Física y Química en el Grado en Veterinaria.

El Vicedecano Coordinador del Grado de Veterinaria presentó este punto, informando que en el acta de las reuniones de desarrollo de la docencia de 1º cuatrimestre el profesorado de esta asignatura transmitió que *“la docencia de la asignatura se ha desarrollado sin incidentes y según lo previsto en la guía docente, en lo que respecta a las clases de teoría, prácticas de laboratorio, seminarios, y evaluación docente”*. Sin embargo, por parte de los alumnos se indica en la parte correspondiente a Física:

- “ Las clases se han impartido con normalidad, no obstante, en clase teórica se han dado 9 temas, mientras que en la guía docente sólo aparecen 6.
- En algunas ocasiones el profesor ha faltado el respeto a los alumnos.
- Vistas las calificaciones obtenidas en el parcial realizado en noviembre en el cual aprobó una persona (con un 5), las siguientes notas más altas fueron obtenidas



por tres personas con un cuatro, mientras que el resto de la clase estuvo por debajo del 2; creemos que no se han adquirido los resultados del aprendizaje incluidos en la Guía Docente”.

Debido a estas incidencias detectadas, además de las quejas presentadas en el Buzón SFQR ya recogidas en la anteriores reuniones de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (CAC) (10/12/2018) y Junta de Facultad (19/12/2018), se decidió tratar este tema en un punto aparte del resto del informe. Para completar la información se ha adjuntado en la documentación remitida: carta de respuesta de la Dirección del Departamento de Física de 7/02/2019, tras la comunicación de las incidencias, en la que se aportan distintas soluciones como reducir el temario (ya se valoró por parte de la dirección como muy extenso en la reunión de Julio de 2018), compartir la docencia entre varios profesores, preguntar conceptos aparte de problemas en las pruebas de evaluación, etc.

El Vicedecano coordinador del Grado presentó como datos complementarios un estudio de la evolución de los resultados académicos de la asignatura los últimos años (desde el curso 2010/11), número de alumnos con la asignatura pendiente de 2º a 5º cursos que no se matriculan de la asignatura (52), además de los contenidos de esta asignatura, en caso de estar incluida, en el Plan de Estudios de Grados de Veterinaria de otras universidades españolas. Por otro lado, señaló que 5 alumnos han compensado esta asignatura en el curso 2017/18 y en la convocatoria de Febrero de 2018/19. Debido a ello se presenta la carta enviada desde la CAC a la Dirección del Departamento de Física el 19/02/2019 donde se les informa del acuerdo alcanzado: "*solicitar al Departamento de Física una propuesta de cambio en el equipo docente, así como una adaptación del programa docente de la asignatura a las necesidades de este grado más enfocadas a una Física Médica.....si no se producen estos cambios para su aprobación por la CAC y JF, se solicitará la adscripción de la asignatura a otro/s departamento/s de la Facultad*". Se acordó además, que los cambios a realizar se comunicasen antes del mes de abril para realizar las modificaciones oportunas en el POD y ser valoradas por la CAC.

Tras distintas comunicaciones entre la Coordinadora de Calidad y la Dirección del Dpto, esa misma mañana (20/03/2019) se recibió una comunicación por su parte, indicando lo que sigue: "...el consejo ordinario de departamento de Física decidió que se haría un **cambio en el equipo docente** tal como nos solicitasteis, algo en lo que el área de Física Aplicada ya está trabajando. Del mismo modo, estaría muy bien saber de forma concreta qué aspectos de la Física, relacionados con las ciencias veterinarias queréis que se haga especial hincapié y así centramos al máximo el temario en aspectos concretos y del máximo interés para vuestro alumnado."

Se le han comunicado esta misma mañana estos aspectos por parte del Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes de Veterinaria.

3.4. Aprobación del Plan de Acción de Mejoras.

Se han incluido todas las propuestas de mejora derivadas de los resultados de las encuestas de satisfacción y de los informes de docencia de 1º cuatrimestre en grados y además los especificados por las Comisiones Académicas de los másteres del Centro, quedando como sigue:

COD.	CURSO	ACCIÓN	
AM24	2017/18	Auditoría SGIC: atención a las Oportunidades de mejora 7,14 y 15	Todos
AM3	2018/19	Mejorar visibilidad y difusión en web del SAIC	Todos



JUNTA DE FACULTAD
Sesión: 20-03-2019



AM4	2018/19	Adecuación de espacios al EEES	Todos
AM9	2018/19	Mejorar la gestión y ofertas de líneas de TFM del Máster en BTRM	BTRM
AM16	2018/19	Mejora de la tasa de rendimiento y éxito de la asignatura de Microbiología	CyTA
AM17	2018/19	Mejora de la tasa de rendimiento y éxito de la asignatura de Materias Primas	CYTA
AM18	2018/19	Mejora de la tasa de rendimiento y éxito en la asignatura de Bioquímica II	CyTA
AM19	2018/19	Mejora de la tasa de rendimiento y éxito de asignatura Bioquímica de Alimentos	CyTA
AM20	2018/19	Mejora en la coordinación de grupos para prácticas y de fechas exámenes	CyTA
AM21	2018/19	Mejora organizativa en algunas asignaturas	CyTA
AM10	2017/18	Mejora de la tasa de rendimiento y éxito de la asignatura Física y Química	VET
AM11	2018/19	Mejora de la tasa de rendimiento y éxito de la asignatura Fisiología I	VET
AM12	2018/19	Mejora de la tasa de rendimiento y éxito de la asignatura Etnología y MA	VET
AM13	2018/19	Mejora de la tasa de rendimiento y éxito de la asignatura Enf. Parasitarias	VET
AM14	2018/19	Mejora de la tasa de rendimiento de la asignatura Patología Médica	VET
AM15	2018/19	Aula Virtual: utilizar herramienta calificaciones en Grado Veterinaria	VET
AM5	2018/19	Utilización del calendario del Aula Virtual en las asignaturas	GFS
AM6	2018/19	Mejora de la docencia y coordinación en asignaturas	GFS
AM7	2018/19	Fomentar la participación de los docentes en cursos de formación continuada	GFS
AM8	2018/19	Incrementar el esfuerzo dirigido a la captación de alumnos de movilidad internacional	GFS
AM22	2018/19	Realización de entrevistas personales en el proceso de Acogida para facilitar la Orientación	NTSA
AM23	2018/19	Optimizar y actualizar la bibliografía y encuestar a los alumnos sobre su uso	NTSA

Se aprueba el Plan de Mejoras sin comentarios por parte de los miembros de la Junta. La Profa. Mejías pide que se incluya en las Acciones de Mejora la sustitución del ascensor del modulo central del edificio que es apoyado por el Prof. Cuello. El Sr Decano contesta que se ha solicitado al Vicerrectorado de Infraestructuras pero no hay de momento presupuesto.

Por otro lado los alumnos presentes solicitan microondas para calentar las comidas (para lo que la cantina ha comunicado que no hay inconveniente) y que se les dé un tratamiento a las pizarras que las mate, pues los brillos no permiten apreciar lo que escribe el profesorado.



4. Aprobación, si procede, de la Oferta de Enseñanzas de la Facultad de Veterinaria para el Curso 2019/2020:

4.1. Oferta de optatividad en los títulos del Centro.

Se aprueba unánimemente la propuesta adjunta en la documentación tanto para Grados como para Másteres del Centro.

4.2. Oferta de plazas en los distintos cupos en los títulos del Centro.

Se aprueba por unanimidad la siguiente propuesta:

Título	Plazas 2018/2019	Plazas 2019/2020	Porcentaje Cupos Tiempo Parcial (2%)	Porcentaje Cupos Itinerario
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	60	60	2	Sin cupo
VETERINARIA	90	90	2	Sin cupo

Título	Plazas 2018/2019	Porcentaje Cupos Tiempo Parcial (20%) (*)	Justificación
MÁSTER EN BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS	20	4	Complejidad en la gestión académica
MÁSTER EN GESTIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE	25	4	Complejidad en la gestión académica
MÁSTER EN MEDICINA DE PEQUEÑOS ANIMALES	20	20	
MÁSTER EN NUTRICIÓN, TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	25	10	Complejidad en la gestión académica

PORCENTAJES DE PLAZAS PARA TRASLADOS POR CENTROS PARA ESTUDIANTES NACIONALES CURSO 2018-2019

(Normativa sobre Traslados de Expediente, aprobada en Consejo de Gobierno de 18-03-2016)

CENTROS (*)	% Total Alumnos Nacionales (5%)	% Total Alumnos Extranjeros (1%)	% Total Alumnos (Traslado dentro mismo título) (3%) (art. 3.3 Norma)
Facultad de Veterinaria	5	1	3

5. Aprobación, si procede, para que el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos sea acreditado por ISEKI Food Association (IFA).

El Sr Decano presentó este punto, informando de las características de esta asociación y del proceso que requiere superar el Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de nuestra Facultad para obtener la acreditación. En el caso de titulaciones que posean un sistema de acreditación nacional sólo se ha de presentar la documentación requerida para el procedimiento estándar, que en caso de superarse es válido por 5 años. El coste de esta evaluación es de 3000 euros que van a ser abonados con fondos propios de la Facultad a la espera de una convocatoria especial del Vicerrectorado de Estudios y el de Calidad para sufragar estos gastos.



Se aprueba sin comentarios de la sala.

6. Asuntos de trámite.

No hay asuntos que tratar

7. Ruegos y Preguntas

Se pregunta si hay noticias sobre la nueva Facultad de Veterinaria que quiere implantar la UCAM. El Sr Decano contesta que hay información oficiosa de que al parecer ANECA no ha aprobado estos estudios.

El Prof. Rouco ruega que la celebración de las Juntas no coincida con las convocatorias del Claustro para facilitar a sus miembros la asistencia a ambas reuniones y que en la reserva de aulas para los exámenes se establezcan necesidades horarias de cada asignatura, sobre todo aquellas en la que la duración de las pruebas supere las 3 horas para planificarlas adecuadamente.

Por otro lado, la Vicedecana de Ordenación del Grado de CyTA ruega a los alumnos que estén pendientes de las propuestas de las fechas de las convocatorias de exámenes, puesto que no se pueden cambiar tras ser aprobadas en Junta de Facultad.

La Prof. Mejías ruega que haya un control de los técnicos que acceden al Centro para realizar reparaciones. La Vicedecana Comunicación, Internacionalización y Seguridad responde que la Unidad Técnica de la UMU sólo responde al rectorado, pero que aún así se enviará un escrito a la Vicerrectora de infraestructuras solicitando una planificación de estas visitas de mantenimiento o reparación, para tener un control del personal que viene desde la Unidad Técnica.

El Prof. Contreras ruega la coordinación de los exámenes parciales, aunque ya se acordó que se realizarán los lunes para evitar el absentismo de los alumnos a las clases teóricas. El Sr Decano indica que la propuesta de coordinación y planificación se aprobará en la próxima Junta de Facultad.

Sin más asuntos que tratar, finalizó la Junta a las 17.45 horas, de lo que como Secretaría doy fe



Relación de asistentes:

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
<ul style="list-style-type: none">• Ayala Florenciano, M^a Dolores• Cuello Gijón, Francisco• Escudero Pastor, Elisa• Fernández del Palacio, Josefa• Gómez Sánchez, Miguel Ángel• Hernández Ruipérez, Fuensanta• Hevia Méndez, M^a Luisa• López Albors, Octavio• Martínez Gracia, M^a Carmen• Martínez Miró, Silvia• Martínez Tomé, M^a Magdalena• Orenge Femenía, Juan• Río Alonso, Laura del• Ros Berruezo, Gaspar Francisco• Rouco Yáñez, Antonio José		<ul style="list-style-type: none">• Antón Romero, Patricia• Canales Martínez, Marina• Cañadas Botella, M^a Luisa• Collado Fernández, Eva• Comes Gorostizaga, Sara• García Alcaraz Villa, Carmen• García Pérez, Pablo• Hamouda, Dunja Eve• Jiménez Sánchez, Ana• López Galdón, Cristina• Martínez Robles, Julia• Moraleja Ruiz, Daniel• Moreno Gómez, Guillermo• Nicolás Andrés, Sonia• Nieto Meroño, Elisabet• Olivares García, José Antonio• Pardo Landete, Cristina• Ramal Barea, Ismael• Sánchez López, Diana• Sola Fernández, Marina• Vera González, Elida Andrea	<ul style="list-style-type: none">• Nicolás Tomás, M^a Luisa

Relación de documentos adjuntos

Orden del día

01 AACTA JF 19.12.2018

02.- Informe Decano JF 20 de marzo de 2019

02.1.- Plan Regulación Espacios de Investigación

02.2.- Ayuda complementaria docencia

03.1 Informe CAC 19-02-2019PA03, PA06, PC07

03.2 Informe y aprobación resultados academicos 17-18 e informes docencia 18-19

Respuesta departamento de Física enero 2019

Carta Director Física (firma electronica)

2019 PAM-Centro

04.1 Oferta de Optatividad del Centro

04.2 Oferta Plazas 2019-20

05.1 Procedimientos EQAS-Food AWARD

05.2 EQAS presentation for the web-final

05.3 EQAS Accreditation Contract UM 2019-03-04-1